

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**CONVOCATORIA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/034/2018**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/034/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN SOFTWARE, EQUIPAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS PLAZAS DE COBRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN O CONCEPTO	CANTIDAD
1	CAMARA DE CARRIL	60
2	CAMARA DE CABINA	60
3	CAMARA DE LECTURA DE PLACAS	58
4	BARRERA DE SALIDA	58
5	LECTOR RFID	9

Y 31 PARTIDAS MÁS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

DISPOSICIÓN DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL 24 DE MARZO AL 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.CHIHUAHUA.GOB.MX/LICITACIONES	\$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) <b>NO REEMBOLSABLES.</b>	EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018, A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2018, A LAS 09:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA, CON DOMICILIO EN LA AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.		

**A. VISITAS**

LOS LICITANTES DEBERÁN REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES SEGÚN EL SIGUIENTE CALENDARIO:

Plaza de cobro	Tramo y Ubicación (Km).	Hora	Fecha
Jerónimo	Samalayuca -Jerónimo/ 23+900	7:00 Am	3 de abril
Villa Ahumada	Suico-Villa Ahumada/ 216+000	10:00 Pm	
Galeana	Flores Magón – Galeana/ 18+000	14:00 Pm	
Ojo Laguna	Ojo Laguna – Flores Magón / 0+950	17:00 Pm	
Savalza	Jiménez – Savalza / 222+000	9:00 Am	4 de abril
Jiménez	Camargo – Jiménez / 11+800	12:00 Pm	
Camargo	Conchos – Camargo / 73+300	16:00 Pm	
Saucillo	Delicias – Canchos / 116+400	19:00 Pm	
Sacramento	Chihuahua – Sacramento 31+000	9:00 Am	5 de abril
Cuahtémoc	Santa Isabel – Cuahtémoc / 68+000	12:00 Pm	
Ojinaga	Chihuahua – Ojinaga / 44	17:00 Pm	

**B. ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

1. LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADO EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA; ASÍ COMO TAMBIÉN EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [www.chihuahua.gob.mx/licitaciones](http://www.chihuahua.gob.mx/licitaciones)
2. EL COSTO DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA CLABE 002180087005427943, REFERENCIA 1800128 OFICINA RECAUDADORA 18, POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO.
3. SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**C. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**

1. CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
2. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
  - BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE DE COMPROBACIÓN DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DICTAMINADOS, SUSCRITOS EN ORIGINAL POR EL AUDITOR O CONTADOR Y FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y/O QUIEN SUSCRIBE LAS PROPUESTAS.
  - BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
  - BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
  - ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$ 40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
  - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) VIGENTE.
  - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VIGENTE; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
4. CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO.
5. CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
6. LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

**D. CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y FORMA DE PAGO.**

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES Y REALIZAR TODOS LOS SERVICIOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 240 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO (INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE SOFTWARE Y HARDWARE) EN CADA UNA DE LAS PLAZAS DE COBRO, RESPECTO AL LOS BIENES A INSTALAR, ÉSTOS SE DEBERÁN PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE CARRETERAS DE CUOTA, ANTES DE SU INSTALACIÓN, EN DONDE SE ABRIRÁN CADA UNA DE LAS CAJAS QUE CONTENGAN LOS BIENES ADQUIRIDOS Y REVISANDO QUE SE ENCUENTREN EN PERFECTO ESTADO FÍSICO Y DE FUNCIONAMIENTO, COMPROMETIÉNDOSE EL PROVEEDOR A REPONER DE INMEDIATO LOS VOLÚMENES QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS O LOS QUE POR SU TRASLADO TENGAN INDICIOS DE DAÑOS. LA ENTREGA DE LOS BIENES PARA REVISIÓN, DEBERÁ REALIZARSE EN AV. WILLIAM SHAKESPEARE NO. 153, DENTRO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, C.P. 31136 Y UNA VEZ QUE SE RECIBAN A ENTERA SATISFACCIÓN, ÉSTOS SE DEBERÁN TRASLADAR PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN EN LOS DOMICILIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO CONTRATADO, DEBIENDO PRESENTAR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE QUE SE SEÑALA EN EL INCISO C) DEL PUNTO VIII DE LAS BASES RECTORAS. UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO Y RECIBIDA LA GARANTÍA POR EL MONTO DEL ANTICIPO, EL PAGO RESTANTE SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS ESPECIFICADOS POR EL ÁREA USUARIA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA EN LA QUE CONSTE LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**E. GENERALIDADES**

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 24 DE MARZO DE 2018

**C. MANUEL ALEJANDRO OLIVAS SÁENZ**  
 EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTE DEL  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO,  
 LA ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN, SEGÚN OFICIO SH SSA 906/2017, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2017